

lo havia repuesto en su destino por disposicion de q. Antonio  
dad y por que no havia dado cuenta de esto a este Sup.  
Tribunal: Venida en efecto la citada Carta orden se  
ha dado por el mencionado Alcalde mayor la con-  
testacion siguiente

Señor Regente: D. Angel del Puerto Alcalde mayor por  
S. M. de la Villa de Chejín en el Reyno de Murcia a V. S.  
con el respeto devido hago presente: Que en el acto castico de  
Julia de mi casa, y Pueblo de mi destino, el veinte y qua-  
tro del corriente recibí el correo y un pliego certificado  
que incluia una carta orden fechada en diez y seis  
del actual, y firmada de D. Manuel Maria Sepura  
en que me dice: Que el Sr. Alcaide de esta V. M. Chanciller  
ria a virtud de un recurso que se le ha hecho, ha mandado  
que a correo tirado y sin demora se manifieste por  
mano de V. S. quien me ha repuesto en mi destino de  
Chejín, por disposicion de que autoridad, y por que no he  
dado cuenta a esa Superioridad de mi reposicion, y  
cumpliendo con lo que se me manda debo decir. Que  
fui repuesto por el Sr. D. Carlos Ulman Comisionado  
Rejio de esta Provincia sin haberlo solicitado, y a tiempo  
que me hallaba en Madrid nombrado por la Real  
Sala de loose para Alcalde mayor de Guadalupe,

